



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°24/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 24 de Agosto del año 2022, siendo las 11:07 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Caso Social, según Oficio Depto. Social N° 297/2022 de fecha 03.08.2022, Sra. Iris Maquehue Antriao del sector de Coihueria. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social/Depto. Social.
3. Aprobación Bases Técnicas del "Fondo de Mujeres Artesanas Individual" año 2022. Expone: Sra. Luz Cárcamo Molina, Encargada Oficina de la Mujer.
4. Varios Señores Concejales 



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

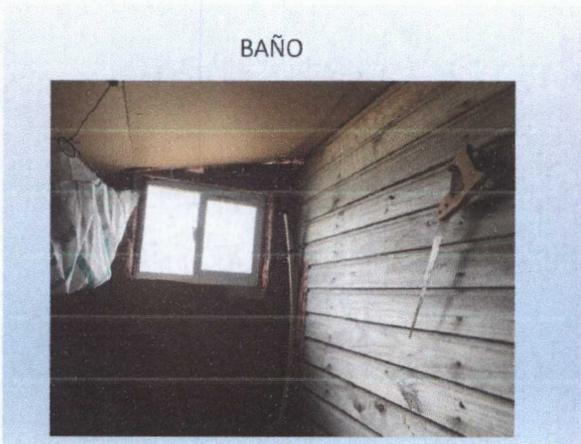
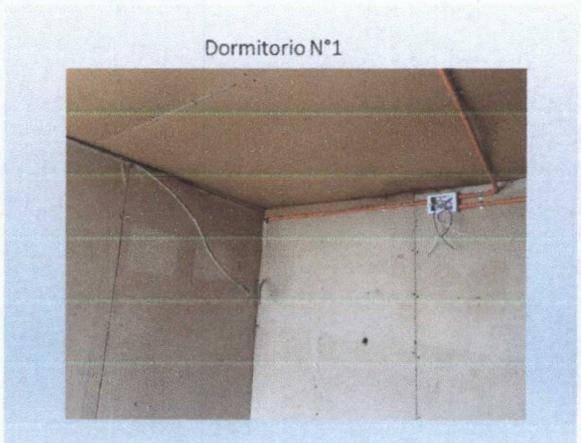
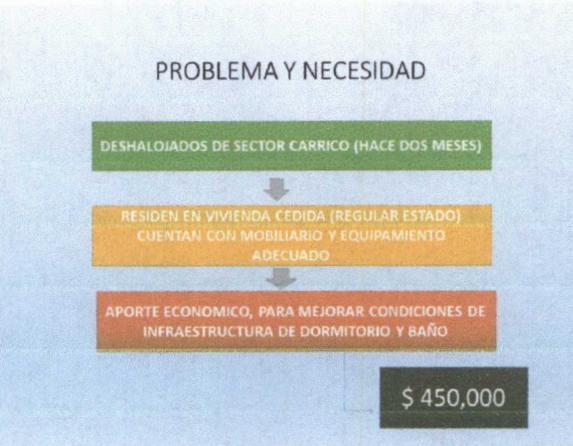
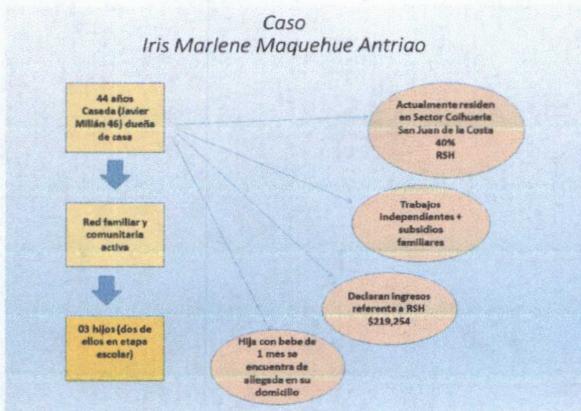
Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°23/22 del miércoles 17.08.2022.

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°297/2022 DEL 03.08.2022, SRA. IRIS MAQUEHUE ANTRIAO DEL SECTOR DE COIHUERIA

Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social/Depto. Social: “Este es el caso de la Sra. Iris Marlene Maquehue Antriao casada con el Sr. Javier Millán, hace dos o tres meses eran residentes del sector de Carrico de donde fueron desalojados, y actualmente se encuentran residiendo en el sector de Coihueria, la casa habitación en donde están ahora ellos fue cedida por unos amigos del matrimonio, que fue lo que me señalaron, que les pasaron esta casa de forma esporádica, para vivir junto a su familia, la Sra. Iris Maquehue como les señalaba tiene 44 años, tiene una red comunitaria activa, tiene 3 hijos, dos de ellos en etapa escolar, como les comente actualmente residen en el sector de Coihueria con el 40% del Registro Social de Hogares, trabajos independientes más subsidios familiares, tienen ingresos de acuerdo al RSH de \$219.000.- y lo que ellos manifiestan, cuando realice la visita domiciliaria se encuentran viviendo con una hija con un bebe de 1 mes, que están de allegados, como les comente la necesidad es debido a que fueron desalojados de la localidad de Carrico hace dos meses, y están en una vivienda cedida, que está en regular estado, pero si cuentan con mobiliario y equipamiento adecuado, ellos en estos momentos se encuentran solicitando un aporte, para poder mejorar las condiciones de infraestructura de un dormitorio y un baño de la vivienda, esta es una suma de \$450.000.-, en las imágenes pueden apreciar que ellos están instalando energía eléctrica, desde que fui a hoy día ya deberían tener listo el tema eléctrico, en realidad quieren mejorar el dormitorio principal en donde está su hija con su bebe, el baño también, esas son las necesidades, habían solicitado un aporte mayor, porque querían adquirir planchas de zinc, pero esas se las aportamos nosotros como departamento social, por eso lo descontamos de la cotización que había hecho, esa es la solicitud, converse mucho con ellos ya que quieren hacer varios arreglos en la casa, me comentan que el dueño de la propiedad les señala que no hay inconvenientes en que hagan arreglos, lo que ellos quieren mejorar es la habitación principal y el baño, con respecto al equipamiento cuentan con todo como cocina a leña, refrigerador, etc.”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: "¿Tienen alguna consulta con respecto al caso?". *Agui*



CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Yo quiero hacer una consulta Doña Andrea, ¿Esta es la misma familia que estuvo desalojada con el camión y carabineros?”.

Asistente Social: “Si, esta casa en donde están fue cedida por un matrimonio amigo, ellos me señalaban que les cedió esta vivienda en forma momentánea, hasta que tengan un lugar donde construir”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Me parece loable de aquel que le cedió la vivienda, pero no es menos cierto que yo no puedo estar invirtiendo en algo que no me es propio”.

Asistente Social: “Se los dije”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Por lo tanto a mi si me gustaría tener un documento que acredita, que el dueño de la propiedad cede mientras ellos puedan arreglar su situación económica en un largo tiempo, si no tienen tierra lamentablemente no van a poder tener casa, aunque fueran herederos en un sector pudiera hacer saneamiento de título de dominio, pero eso lleva entre 1 y 2 años, por lo tanto uno tiene su derecho de vivir abrigado y todo eso, pero no en algo donde el día de mañana este todo bien y venga el dueño y los eche”.

Asistente Social: “Converse con Doña Iris, pero ahí hay cosas que no me quedaron muy claras, porque igual ellos instalaron luz en la vivienda, cuando fui de echo estaban haciendo eso, les dije que estaban haciendo muchos arreglos en la vivienda y que era lo que iba pasar después, no me entrego mayor información Doña Iris”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Bueno sería estar seguros de lo que estamos entregando, porque es dinero del estado, no va a pasar que el día de mañana los echen a la calle”.

Asistente Social: “De echo me dijo que quiere hasta agrandar la cocina”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Tengo mis serias aprensiones, si no tengo un documento del dueño de la propiedad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hagamos lo siguiente, ahora la familia tiene una necesidad urgente de las condiciones de habitabilidad que presenta como familia es muy complicado, yo podría aprobarlo condicionado a lo que es una carta de compromiso por parte del propietario”.

CONCEJAL CAÑULEF: “De esa forma lo podría aprobar, porque si no me tendría que abstener, debería ser por más de dos años”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo aprobamos pero condicionado a que ellos presente un compromiso del parte del propietario, que les va a facilitar este bien inmueble hasta que ellos resuelvan el problema habitacional, ¿Estamos de acuerdo con eso?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Que le pudieran colocar una fecha o plazo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Estoy de acuerdo con lo que se plantea en la mesa, y quiero además un compromiso escrito con una fecha, porque de lo contrario la persona puede ver mejorada su casa y la puede pedir a la familia”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo mismo estoy diciendo”.

CONCEJAL PÉREZ: “La puede pedir con intenciones de arrendarla, entonces que allá un plazo prudente, para que esto se pueda mejorar por su parte postulando, se puede hacer lo que decía la colega Sra. Sylvia Cañulef y así pueda postular a un mejoramiento de vivienda propio, pero considero como dice el Sr. Alcalde con un compromiso y fecha establecida, que eso los respalde y les de seguridad”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Hay algo más que me gustaría decir, si se pudiera averiguar si tiene tierra en algún lugar, ver por ahí eso, porque igual tener niños como viviendo en el aire, hoy tienen vivienda, pero no sabemos el día de mañana, sería bueno ver ese tema, sino ofrecerle una oportunidad en lo que estoy trabajando, pero si tiene tierras yo podría ayudarlos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Este municipio cuenta con alguna persona o departamento, que avalen ciertos documentos que se puedan suscribir entre privados”. *Handwritten initials*



SEÑOR PRESIDENTE: “Podemos actuar como ministro de fe en términos de redacción de documentos en donde ambas partes se comprometan, uno a facilitar un inmueble, y por un tiempo determinado, hasta que la familia encuentre otro sector donde pueda habitar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero más allá del caso puntual, existe eso que está establecido”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros hemos colaborado cuando se solicita por las partes, hemos colaborado con la redacción del texto con el abogado, para efectos de que ambas partes se comprometan, eso lo hemos hecho”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces lo aprobamos con la condición antes mencionada?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Sí”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Sí”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Sí”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Sí”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Sí”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Sí”.

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Iris Marlene Maquehue Antriao, con domicilio en el sector de Coihueria, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$450.000.-, previa firma de comodato del propietario, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

3. APROBACIÓN BASES TÉCNICAS DEL FONMAI “FONDO DE MUJERES ARTESANAS INDIVIDUAL” AÑO 2022

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un fondo que había estado suspendido por la pandemia, y que tiene que ver con un fondo concursable hoy día, que es una cantidad bastante limitada de recursos, así que explícanos de que se trata ese Fondo denominado FONMAI”.

Sra. Luz Cárcamo Molina – Encargada Of. Mujer: “Como bien decía usted Sr. Alcalde estaba suspendido este fondo, que siempre había existido como FONCAP, que era un fondo de capacitación y práctica, que la particularidad de este fondo es que es exclusivo para la Unión Comunal de Talleres Laborales, porque hace muchos años atrás se creó exclusivamente para ellas porque así lo solicitaron, en la nueva administración el Alcalde actual considero que eran pocos los recursos y lo aumento un poco más, hasta el año pasado todavía se seguía llamando Foncap, ¿El por qué ahora es individual? Es porque nos hemos dado cuenta y hay hechos al respecto, hubo un tiempo que funcionaba muy bien, pero después no comenzó a funcionar como correspondía y no se lograba el objetivo, los recursos eran a todas las socias de cada organización, porque los postulaba la directiva de cada taller laboral, pero en la bases se preguntaba cuál era su necesidad y se podía ver que era la necesidad de una o un par más personas, pero no para todas, entonces se optó porque este recurso llegue realmente a la artesana que lo necesita, por eso es individual, pero el fondo es el mismo que cambio de nombre y objetivo, era necesario hacer esta aclaración del porque el cambio. La Municipalidad creo este fondo de postulación individual denominado FONMAI “Fondo Mujeres Artesanales Individual” año 2022, con el objetivo que fomenten y refuercen el trabajo individual de las mujeres artesanas, generando y posibilidades laborales, para este año cuenta con un presupuesto de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

\$5.000.000.- máximo a postular por proyecto \$250.000.-, aquí hay que considerar que generalmente cuando una persona postula siempre lo hace al máximo, entonces si es así estaríamos beneficiando a 20 personas, si es que postulan al máximo y que generalmente es así, el objetivo es fortalecer a las mujeres artesanas a través de la participación en el diseño y ejecución del proyecto, promover cierto la participación de las mujeres artesanas entregando herramientas para la autogestión de los recursos, en pro del desarrollo local. Requisitos para postular, podrán postular únicamente las socias de algún taller laboral pertenecientes a la Unión Comunal de Talleres Laborales "Esperanzas Costeñas", fotocopia de cedula de identidad, certificado que acredite que no tiene deudas pendientes con la Municipalidad, acreditar con un certificado que la socia pertenece a algún taller laboral de la Unión Comunal, este documento la dirigente de cada taller tiene que entregárselo, y una cotización por cada producto que quiera adquirir. Evaluación y revisión de los proyectos, esto estará a cargo de una comisión conformada por tres funcionarios municipales, que evaluarán de acuerdo a una pauta de evaluación, donde se van a utilizar los siguientes criterios: impacto del proyecto, creatividad y originalidad del proyecto, la pauta de evaluación es confeccionada por la oficina y esta la maneja la comisión evaluadora. Financiamiento del proyecto, las artesanas podrán adquirir materiales para la realización de artesanías manuales e implementación para salir a ferias, las ferias han estado suspendidas por el tema de pandemia, pero ya se están preparando fuertemente para este fin de año y principios del próximo, que son los meses en que pueden vender y comercializar sus productos, pueden comprar lanas, géneros, mesas, sillas, utensilios de repostería, muchas artesanas ahora se están dedicando a esta labor. Convenios y asignación de recursos, una vez aprobado los recursos tendrán que firmar un convenio, el cual es entre el municipio y la beneficiaria, los recursos asignados solo podrán ser destinados a los ítems que ellos señalen dentro del proyecto, no podrán ser destinados a fletes, alimentación, etc., eso es un aporte de cada beneficiario. Rendición de cuentas, todas las artesanas con recursos asignados están obligadas a realizar rendición de cuentas, deben hacer un informe de ejecución y rendición de los gastos, que origine el proyecto, eso va acompañado de la boleta y factura en original, eso va a la Dirección de Administración y Finanzas, además esto debe ser respaldado con fotografías y firma de la beneficiaria, el plazo máximo para realizarlo es el 29 de diciembre del 2022. La fiscalización estará a cargo de la Encargada de la Oficina de la Mujer, y de la marcha de los proyectos en conjunto la Dirección de Administración y Finanzas. Fecha de apertura y cierre del proyecto, si ustedes lo estiman a bien y aprueban estas bases el día de hoy, las bases estarían disponibles desde el día 5 de septiembre del 2022 en la Oficina de la Mujer y en la Oficina de Misión San Juan, y serán recepcionadas del 03 de octubre del 2022 en la Oficina de Partes Municipal hasta las 15:00 horas, en donde los recursos serán entregados entre los meses de octubre y noviembre, coloque esos meses ya que la idea es conversarlo con el Sr. Alcalde, para ver una fecha en cual hacer entrega de los recursos en un acto público, por esos coloque esos dos meses tentativos". 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



OFICINA DE LA MUJER
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA
COSTA

**FONDO PARA MUJERES
ARTESANAS INDIVIDUAL**

FONMAI 2022



www.sanjuandela costa.cl




OFICINA DE LA MUJER
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DE LA COSTA

**PRESENTACION
DEL PROYECTO**

I. Municipalidad de San Juan de la Costa, creo el Fondo individual FONMAI año 2022, con el objetivo de financiar Proyectos que fomenten y refuercen habilidades individuales de las Mujeres Artesanas, generando oportunidades y posibilidades laborales entre ellas.

Para este año 2022, la Municipalidad de San Juan de la costa consta con un presupuesto de \$ 5.000.000. (cinco millones pesos). Máximo a Postular por Proyecto \$ 250.000



www.sanjuandela costa.cl



OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Fortalecer a las Mujeres Artesanas a través de la participación en el diseño y ejecución de su proyecto.
- Promover la participación de las Mujeres Artesanas entregando herramientas para la autogestión de los recursos, en pro del Desarrollo Local.

REQUISITOS PARA POSTULAR

- Podrán postular únicamente las Socias de algún Taller Laboral **pertenecientes** a la Unión Comunal "Esperanzas Costeñas"
- Fotocopia de cedula de identidad de a Postulante
- Adjuntar certificado que acredite que no tiene rendición pendiente con el Municipio.
- Adjuntar certificado que acredite que es Socia de un Taller Laboral , el cual pertenece a la U. Comunal de Talleres Laborales .
- Presentar una cotización por cada producto a adquirir

**EVALUACION Y REVICION DE
LOS PROYECTOS**

- Estará a cargo de una comisión formada por tres Funcionarios Municipales ,quienes Evaluaran de acuerdo a una pauta de Evaluación, utilizando los siguientes criterios:
- Impacto del Proyecto
- Creatividad y Originalidad del Proyecto

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Las Artesanas podrán adquirir el material para la realización de Artesanías manuales e implementación para salir a ferias, tales como:

- Lana, géneros , Sillas, Mesas, Toldo, Peroles, Termos, Loza, Ovilladora, Ruecas, Maquina de Cocer, Cocinilla a Gas, e implementación para la realización de repostería.

CONVENIOS Y ASIGNACION DE RECURSOS

- Una vez aprobado el recurso, se firmara un convenio entre el Municipio y la beneficiaria.
- Los recursos asignados **solo** podrán ser destinados a los Item que señala el proyecto.
- **No podrán ser destinados a** : fletes, Alimentación, Pasajes, ni viáticos de la postulante.

RENDICION DE CUENTAS

Todas loas Artesanas con recursos asignados , están obligadas a presentar su rendición de acuerdo a lo siguiente:

- Informe de ejecución y rendición de los gastos que origine el Proyecto (Boleta, Facturas) a la Dirección de Administración y Finanzas
- Además respaldar las acciones realizadas con fotografías y firma de la Beneficiaria.
- Plazo Máximo para rendir **29 de Diciembre 2022.**



DE LA FISCALIZACION

- Estará a cargo de la Encargada de la Oficina de la Mujer, la marcha del proyecto en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas.

FECHA DE APERTURA Y CIERRE DEL CONCURSO

- Las bases estarán disponibles desde el día lunes 05 septiembre 2022, en Oficina de la Mujer de la Municipalidad y en Oficinas de Misión San Juan.
- Y serán Recepcionados en Oficina de Partes de la Municipalidad hasta el día lunes 03 de octubre 2022, 15:00 hrs.
- Los recursos serán entregados, entre los meses de octubre - noviembre 2022, en un acto Público en la Municipalidad.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta con respecto a las bases?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “En los requisitos dice podrán postular todas las artesanas socias de algún taller laboral que pertenezca a la Unión Comunal de Talleres Laborales Esperanza Costeña, ¿Solamente aquellas que están dentro de esta organización pueden postular o aquellas que no lo estén en la unión, pero si sean artesanas?”.

Sra. Luz Cárcamo: “Que estén en la unión comunal, como dije anteriormente estos fondos son exclusivos para la unión comunal, el tema es que lo tienen asignado, ellas cuentan con este fondo, entonces a la única modificación fue que le llegue a la socia que lo necesite realmente, que este participando activamente y sea parte de la unión comunal, independiente del taller que sea, pero que el taller pertenezca a la Unión comunal”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Entonces bajo esa misma lógica que indica Don Eduardo, lo que se busca en la comuna es concentrar a los artesanos bajo esta dinámica de la unión comunal, porque hay muchos que hacen sus artesanías en forma individual, pero algunos son reticentes a participar a una u otra organización, la idea es que si se les apoya sea bajo esta orgánica”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el principio se había pensado básicamente como tú dices, pero la experiencia fue indicando que no era lo más razonable, porque hay mucha gente que no puedes obligar a pertenecer a una unión comunal e artesanos o exclusivamente porque esto es de mujeres, de tal forma como se venía operando donde se les asignaba una subvención prácticamente directa a la Unión Comunal, pero aparentemente la evaluación que hace la Luz es que no siempre se bajaron los recursos hacia los integrantes de la institucionalidad, lo que se pensó démosle la posibilidad a las personas que si participan de la organización y puedan postular a sus proyectos, para no tener reclamos de que les pasamos \$5.000.000.- y no vieron ni un peso, entonces la idea es que cada persona que participa de esta unión comunal pueda participar individualmente, yo repensaría para todo el próximo año para todas las mujeres artesanas de la comuna”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Eso apoyo yo, igual estaba molesta por nuevamente se focalizo en la unión comunal, considero que no es justo, me había quedado cayada, porque ya estaba así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por este año yo creo que para que no modificarlo, porque así se aprobó por el concejo el monto presupuestario, pienso que para el próximo año aprobar los recursos para todas las mujeres artesanas”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Comparto con eso, pero sin embargo eso están las pautas de evaluación, por ahí se puede focalizar de acuerdo al puntaje dar menos o más, de acuerdo al espíritu que concuerde el concejo o municipalidad, por ejemplo dar un mayor puntaje a aquellas personas que son pertenecientes a una organización, eso no quita la otra persona pueda postular y si se da el puntaje, claramente puede ser beneficiada, eso va solamente para las mujeres, pero también hay hombres ¿Ellos están fuera de este concurso?”. *JML*



SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un fondo de la Oficina de la Mujer, está pensado básicamente para fortalecer el trabajo artesanal de las mujeres”.

CONCEJAL PÉREZ: “Considero que las mociones presentadas son válidas, que se habrá a todas las artesanas, pero asignarles un puntaje extra si pertenece a organización va a limitar aquellos que no pertenecen, no está emparejando la cancha, debería ser abierto, los puntajes pueden ser en base a lo que se planteó que son la pertinencia, sustentabilidad e innovador del proyecto, valorarlo a través de puntaje”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Hay varios criterios al respecto, en los requisitos donde dice cotización, eso tiene que ser formal, puede ser un pantallazo o un particular que tenga insumos puede entregar esa cotización”.

Sra. Luz Cárcamo: “Últimamente lo no formal o como quiera llamarlo Sr. Concejal no ha dado buenas experiencias en realidad, porque sacan un pantallazo y luego traen otra cotización que no fue la que postularon, porque se les borro o la casa comercial no se hizo cargo, creo que para irnos ordenando y para que ellas realmente aprendan a ir haciendo un buen proyecto, les voy a solicitar una cotización formal, porque ellas ya tienen sus proveedores”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo pregunto, porque al final del formulario en la última hoja aparece insumos a adquirir como lanas, géneros, pintura, etc., por ejemplo el boqui y la quilla, ¿Dónde lo cotizan?, porque sale como ejemplo para adquirir”.

Sra. Luz Cárcamo: “Ellos tienen sus proveedores, ahí sabemos que lo van a conseguir a través de una persona, la que le puede hacer la cotización, cuando algo formal hablo del comercio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo otro me imagino que señalaba que iba a ver una pauta de puntaje, tal cual lo hizo el DAEM a través de la entrega de las bases de la beca, la pauta y el puntaje no deja dudas para nadie, sería bueno adjuntarlo, para que no quede duda para nadie”.

Sra. Luz Cárcamo: “No tengo problema para hacérselas llegar, se las voy a enviar por correo a cada uno de los Sres. Concejales”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el formulario en el punto 5 donde dicen actividades, se deben estimar fechas, creo que sería bueno y lo resumen en una carta Gantt, sería más fácil y visualizar de mejor manera”.

Sra. Luz Cárcamo: “Se puede adjuntar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el formulario punto 7 presupuesto, están los cuadros con la información, al final de ellos se podría colocar un cuadro con el subtotal, y después el cuadro de resumen total”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con las modificaciones que hay que hacerle? Aprobamos?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

Se aprueba por unanimidad, Bases Técnica del Fondo de Mujeres Artesanas Individual 2022 denominado “FONMAI”, con un presupuesto total de \$5.000.000.-, los proyectos a financiar serán de un costo máximo de \$250.000.- por artesana. *fre*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Que quede dicho que el próximo año va hacer abierto para todas las mujeres, y que les podamos dejar un presupuesto un poco más alto”.

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Solamente vengo a informar sobre mi participación en el Seminario de Prevención y Respuesta Ante Desastres, en el marco de la nueva Ley 21.364, la verdad es que fueron 4 días agotadores, fueron módulos muy intensos y de mucha información, modulo 1 prevención y respuesta ante la gestión del riesgo, modulo 2 naturaleza y tipología de los riesgos, modulo 3 planes de emergencia comunales, además distintas Municipalidades presentaron sus planes que han hecho en relación a emergencia, entre ellos tenemos la Municipalidad de Licantén, si todos recuerdan es donde esta este niño que se hizo famoso el Sr. Zafrada, justamente estuvo su Alcalde, quien contaba una historia muy práctica, que siempre indico a su gente que ante cualquier terremoto tenían que correr hacia los cerros, cuando fue el terremoto del 2010 Licantén fue quienes tuvieron 0 personas fallecidas, ese Alcalde con esa simple palabra logro que no hubiera ningún fallecido en esa catástrofe, antes la I. Municipalidad de Molina con los proyectos y recursos para la GRD. en la oferta pública, comunicación social en la reducción del riesgo de desastres, en relación a lo que comentaba el Concejo Marcelo Cheuquian, ahí nos comentaron un poco en relación a este tema de los celulares de los avisos de emergencia, también comunicación social en la reducción de riesgos de desastres parte 2, gestión logística en desastres y emergencias, es muchas información que nos entregaron, pero resumiendo todo esto en la nueva ley aplica como un plazo máximo a nosotros los municipios en tener un plan comunal de prevención del riesgo hasta este agosto 2022, también para los municipios que tienen el proceso del decreto alcaldicio respectivo el plazo máximo es hasta agosto del 2023, antes eso también quiero consultar y voy a ingresar una solicitud al respecto de nuestro plan comunal de San Juan de la Costa en la reducción del riesgo, en saber también ya que tenemos muchas forestales, tenemos distintas empresas en nuestra comuna, en la capacitación vi que en otras comunas las empresas enviaban su plan de seguridad a los municipios, no sé si podremos solicitarle a las forestales los planes de emergencia que ellos manejan, que también sería muy útil para nosotros, eso es en relación a mi participación en este seminario.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias por la información”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Hay una acción cívica el 04 de septiembre del 2022, me han hecho consultas de si va haber movilización gratuita para la ciudadanía, según la información los Alcaldes de Santiago están pidiendo que haya transporte gratis.

SEÑOR PRESIDENTE: “Siempre cuando hay votaciones es el Gobierno que coloca locomoción colectiva, por lo tanto lo que tiene que hacer la delegado provincial es anunciar cuales van hacer los recorridos, que ellos contratan en todas las elecciones, no ha habido ningún gobierno que no haya colocado locomoción colectiva”. *SPM*



CONCEJAL PÉREZ: “Ahí también entra la preocupación y la pregunta con respecto a nuestros adultos mayores, que muchos de aquellos están en una situación de invalidez, algunos postrados, ¿Cómo va hacer el accionar frente a estas personas?, si no van a votar van hacer multados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No necesariamente, tienen que hacer la presentación en la unidad policial”.

MINISTRO DE FE: “Ayer el Servicio Electoral dio a conocer eso, que una vez que le llegue la citación se presente con la excusa medica al tribunal, con eso basta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A las personas que están en esas condiciones jamás se les aplicado una multa”.

2.- Me consultaban por las huellas en el litoral, específicamente del Pasaje Loa y el otro no lo recuerdo, pero es en Maicolpue donde se van hacer unas huellas, ¿Para cuándo están proyectadas?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Están contempladas para este año, son dos proyectos de huellas que se adjudicaron, a través de la subdere, hay uno y no me acuerdo si es el Loa que tu nombras, que están comprando materiales de construcción, nosotros somos unidad ejecutora y también los responsables de hacer la ejecución del proyecto, esto no se licito sino que es por ejecución directa, el Depto. de Obras Municipal está comprando los materiales, para construir esas huellas y otras que están en Bahía Mansa me parece mucho, ahí le vamos hacer llegar los dos proyectos que están con asignación de recursos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

3.- Tuve un accidente vehicular, por lo tanto estoy citado al Juzgado de Policía Local de Puaucho, y estoy citado para el 14.09.2022 a las 11:30 horas, ese día justamente tenemos reunión de Concejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay problema”.

MINISTRO DE FE: “El Tribunal atiende hasta las 14:00 horas”.

CONCEJAL PÉREZ: “Estoy citado a las 11:30 horas, primera vez que me sucede eso, he tenido salida de caminos, pero nada serio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La ventaja es que el tribunal está cerca, no tenemos el flujo de Osorno, se puede hablar para que te puedan recibir antes de la reunión de concejo o posterior a ella”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Estuvimos el 18.08.2022 en la reunión de la Mesa Técnica de Puente Negro, donde anduvimos con la colega Jesica Ojeda, se habló un tema importante para la comunidades de ese sector sobre la conservación de caminos y accesos a comunidades indígenas Puente Negro – Pucopio por un total de inversión de \$1.455.477.000.-, que va a cubrir una superficie de 12 kms, se van a trabajar los caminos en conjunto con las comunidades, fue muy provechoso ya que pudimos interiorizarnos de las familias beneficiadas del sector , además también se hablaron unos puntos varios, entre ellos hay algo que nos convoca como municipio, lo manifestaron y lo traigo al concejo, uno es el caso del Sr. Rodolfo Jaramillo y Sr. Celso Jaramillo, que son hijos de Don Gastón Jaramillo (Q.E.P.D.), ahí tuvimos un compromiso del municipio lo que me dicen ellos textualmente de construcción de un puente, casa de emergencia, una alcantarilla y arreglo con ripio hasta la casa, la casa de emergencia esta y la hizo el municipio con todas las instalaciones, en lo que respecta al puente ya tienen los tablonos listos, querían ver si ese compromiso todavía esta y cuando



se podrá desarrollar dentro de la programación que tenemos o si será durante el próximo año.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esos se llaman bazas. El único compromiso que tuvimos fue la casa de emergencia, ahí converse personalmente con la persona que fallecido, nunca hubo compromiso de un puente, este se hizo cuando correspondió y eso ya más de 4 años, que se hicieron los puentes ahí, a lo único que nos comprometimos fue a la casa y eso ya se hizo, si ellos quieren un puente, no sé dónde quieren hacerlo, si tienen las bazas no hay problemas, si tienen todos los materiales, eso igual se puede hacer, ya que no se demora más de 4 días en hacerlo”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Eso habría que canalizarlo con una solicitud?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, claro tienen que hacer la solicitud formalmente, porque tienen que solicitar la maquinaria, que es la excavadora que tiene el martillo para hacer los puentes, lo único que les va a salir más caro son los clavos o tornillo, pero para tener claridad el compromiso fue la casa de emergencia”.

CONCEJAL ORTEGA: “Dentro de esta misma reunión salió el tema de que la forestal les dono un ripio como comunidad, y quisieran distribuirlos en las entradas de camino que ya las tienen listas y designadas, quieren que el municipio les facilite las maquinarias, ¿Eso tiene que ir también incluido en la solicitud?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tienen que hacer la solicitud, ahora yo le dije a Hugo Neipan, donde el presidente es su hermano, le dije que tenían que hacer la solicitud respectiva, porque ese es el conducto formal respectivo, para que tengan las mismas oportunidades que el resto, le decía a Hugo que ellos han sido beneficiarios con una cantidad de recursos enorme, para mejorar 12 km de camino, entonces tampoco pidan más de la cuenta”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este es un varío de queja o tal vez molestia de los vecinos del sector de Pichilafquemapu, precisamente de la hija de la Sra. Eloina Antriao Naguil, todos sabemos la situación que están pasando, ella es adulto mayor y su hijos discapacitado, por ende este municipio le entrega agua, este trabajo en sus inicios lo hacían mujeres, ellas pasaban a dejar este vital elemento, nunca tuvieron inconvenientes, ahora anda un hombre a cargo de ese trabajo, y que lamentablemente todo lo encuentra malo, y los obliga a que tengan una pasarela para entregarles el agua, cuando el estanque está a orilla de camino, y eso lo sabemos los que hemos andado por ahí, entonces es molesto estar escuchando esto de personas que sufren por las cosas de la vida.

SEÑOR PRESIDENTE: “No te dieron el nombre de la persona”.

CONCEJAL CAÑULEF: “No, pedí que me lo hagan llegar, pero es un hombre que entrega agua”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cómo dijiste que se llamaba la señora que le entregaban agua?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “La Sra. Eloina Antriao Naguil, hemos ahí apoyado en hartas cosas ya que es viuda, adulto mayor, lamentablemente uno de sus hijos murió atropellado fuera de su casa y el otro trabajando en la cordillera le cayó un árbol encima, por lo tanto tuvieron que amputarles las piernas, sobre este mismo tema hace tiempo atrás hice un trabajo por los postes de luz, ya que ellos con sus propios esfuerzos hicieron su casa, ya está lista, pero tenemos el problema de que los postes de madera para que llegue la energía eléctrica a la vivienda se están cayendo, muchos de los colegas han visto esta situación, saben que es así, conseguí los postes, pero no tengo como llevarlos, ahí habría que contratar un vehículo, porque había hablado con Medioambiente, pero me dicen que tienen un camión $\frac{3}{4}$ y no caben los postes”. *SCM*



SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a ver eso".

CONCEJAL CAÑULEF: "Por favor Sr. Alcalde, habla con ella esta semana, bueno la instalación eléctrica del interior también desde el municipio se le iba a apoyar, pero ellos optaron por hacer un mayor esfuerzo y la tienen lista, pero la conexión es lo peligroso, no vaya a hacer que se les quemé la vivienda".

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quiero señalar y agradeciendo a la Sra. Ximena Tiznado, Jefa (s) del DAEM que nos hizo llegar el Reglamento de la Beca Municipal detallado, creo que les llegó a todos, me parece muy importante, lo estuve analizando, tiene los puntajes y todo muy transparente, por eso lado me parece un compromiso bien asumido.

2.- Señalar que en el Concejo Municipal del 17.08.2022, que fue la semana pasada, usted Alcalde dijo que iba hacer llegar el convenio del Programa Chile Crece Contigo, le hago recuerdo de aquello, para que nos haga llegar ese documento.

3.- El día 09.08.2022 se celebró el Día del Dirigente Social, yo quisiera saber ya que usted Sr. Alcalde menciona que habían 3 Juntas de Vecinos vigentes en la comuna, eso me preocupa, me preocupa de todas maneras.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros tenemos una Junta de Vecinos que está vigente y es en Maicolpue, que la preside Rubén Llano, otra en Los Hualles, la otra no recuerdo donde es".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Es en Bahía Mansa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y hay otra en Pucatrihue, se reunión esa, la de Los Hualles, Maicolpue y no cual otra, formaron la Unión comunal de Junta de Vecinos, le hice llegar a Francisco la renuncia de Rubén Llano a la Unión de Juntas de Vecinos, ¿Te llegó el documento?, eso fue creo que a principios de este año, pero en lo general para no centrarnos en eso, son como 3 o 4 Junta de Vecinos que se están formando".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Son las que están vigentes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Había escuchado que eran 14".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que pasa es que aquí lo que se fortaleció fue básicamente las comunidades indígenas".

MINISTRO DE FE: "Creo que aquí hay un concepto equivocado, las Juntas de Vecinos que son muchas están vigentes, lo que no está vigente y no esta actualizado son las directivas, que no tiene nada que ver una cosa con la otra, la vigente de las juntas de vecinos existen".

CONCEJAL CAÑULEF: "Exacto, la vigencia de que están inscritas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Una cosa es que tu tengas en el papel la Unidad de Juntas Vecinales, la unidad de vecinos es un territorio donde pueden haber varias juntas de vecinos, las que nosotros tenemos formalmente, y puedo decir que interactuó con ellos son 4 y no más que eso".

MINISTRO DE FE: "Que están vigentes con la directiva".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, con las que uno interactúa, el resto por razones de echo no funcionan, que voy a decir si no tengo con quien interlocutar".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Era para aclarar eso". *MC*



4.- Desde la Radio Voz de la Costa, hace dos semanas se está emitiendo un mensaje radial de la Municipalidad de San Pablo, informaban de un bono que viene desde el gobierno, que hacían un llamado abierto a su comuna, llamaban a inscribirse y dejando de lado a las personas que tienen asesoría, aquí en San Juan de la Costa ¿Cómo va eso, está vigente, como se va a canalizar?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros definimos una estrategia distintas, porque eran cupos limitados, y se convocó a través de las mesas técnicas hacer llegar los listados correspondientes de las personas que estuvieran dentro del 40% más vulnerable, que no estuvieran dentro de lo que son el PDTI, mencionar que los cupos que nos asignaron fueron 200, se distribuyeron 100 para costa norte y 100 para costa sur, de tal forma distribuirlo equitativamente para los dos sectores, y eso hay que hacerlo llegar a Indap, ellos validan ese listado que enviamos, creo que enviamos 210 personas. Indap es quien tiene que validar la información, ¿Por qué no lo hicimos nosotros como lo hizo San Pablo?, bueno porque cuando tuvimos la reunión en Puerto Montt está en problemas, porque genero sobre expectativa, cuando convocas y te asignan 100 cupos ¿Qué vas a hacer?, tiene un listado que no puede satisfacer, entonces lo que nosotros hicimos, convocamos a todas las mesas técnicas, les dimos a conocer la cantidad de cupos asignados y que tienen que ser validados por Indap, y hagan llegar el listado que corresponda con el registro social de hogares en la comuna en el 40% más vulnerable, y que no pertenezca a ningún PDTI, porque a los que pertenecen al PDTI les va a llegar esta ayuda a través de la institución, ese es el compromiso, quien valida eso es Indap.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estos son puntos de vista, cada uno tiene el suyo, le voy a hacer mi comentario al respecto, efectivamente se levanta una inmensa ilusión con respecto al llamado que hizo el Alcalde de San Pablo, sin embargo en nuestra comuna cuando uno recorre la gente igual esta esperanzada, algunos ni escuchan ni la radio, por lo tanto tampoco están las mesas técnicas, digámoslo desde mi punto de vista que es solo un sector muy focalizado, es una comunidad o la organización que se llama mesa técnica, entonces para mi creo que esta demasiado focalizado y mucha gente queda fuera sin conocimiento de esta información, van casi designados, ahora comparto un poco lo que dice el Alcalde de San Pablo, que no concurren cuales o tales personas con tales características, creo que la información es realista y bien transparente, pero eso es mi apreciación, lo coloco para conocimiento de todos, creo que debió ser más abierto, es mi opinión al respecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es tu opinión como dices”.

5.- Esto es con relación a la Oficina de Caminos y Puentes, el año pasado se nos entregó un documento donde de alguna forma iba una carta Gantt, este año como hay dos personas trabajando me imagino que pudiéramos revisarlo, tenerlo en un tiempo prudente y revisarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, nosotros les hemos estado entregando información de caminos y puentes a los Sres. Concejales con la carta Gantt y estado de avance del plan que se hizo, para esta temporada que abarcaba desde septiembre del año pasado hasta marzo de este año, que se sigue trabajando en torno al plan que se les entrego a ustedes también, eso se ha ido entregando cada cierto tiempo, no sé cuánto informes les hemos entregado, pero lo que al menos recuerdo yo fueron 2 informes”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Si, fueron 2 informes”. 



6.- Anduve en la Dirección Provincial de Educación, en San Juan de la Costa hay dos puntos de rendición de estas pruebas de nivelación laboral, que son la Escuela de Bahía Mansa y la Escuela Rural de Puaucho, sin embargo hay gente que está postulando o estudiando para nivelar su cuarto medio, ¿San Juan de la Costa, ¿Porque no cuenta con el Antulafken? Particularmente el Antulafken que está bajo su administración Sr. Alcalde, ¿Por qué no está validado antes la Dirección Provincial para dar las pruebas?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso tiene que solicitarlo el DAEM, si es que hay una demanda por habilitar eso, pero tengo entendido que el Liceo Antulafken si estaba habilitado para nivelación de estudios”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No está habilitado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso te dijo el provincial?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Porque recuerdo que estaba la Escuela de Puaucho, Bahía Mansa y el Liceo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estuve conversando con Don Mauricio, solamente la Escuela Rural de Puaucho y la Escuela de Bahía Mansa están habilitados para nivel básico, y la media tienen que ir al Liceo o Escuela Emprender en Osorno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso te lo dijo fue Giovanni Aravena?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces no hablaste con el provincial”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Fue con Don Mauricio, que tiene que ver con todo esto de rendición de examen”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tengo entendido que estaban los tres”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Sí, las Escuelas de Puaucho y Bahía Mansa, y el Liceo Antulafken”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No lo sé”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a averiguar y consultar a Ximena Tiznado, para que me informe formalmente, y eso lo hago llegar a cada uno de los Sres. Concejales”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Perfecto”.

7.- Se viene el plebiscito el 04.09.2022 como decía el colega Omar Pérez, la gente busca la posibilidad de vender, ¿Qué sucede con eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros siempre les hemos dado permiso, para que la gente venda, hasta ahora los únicos que han solicitado para vender son los de la feria y lo hicieron formalmente, ellos tienen que estar a distancia del recinto de 100 m, pero por lo menos eso dice la normativa de 100 metros de distancia sin vender bebidas alcohólicas, pero si vamos a autorizar, la gente siempre ha vendido, por lo tanto no veo ninguna dificultad, carabineros no ha puesto dificultades tampoco, porque siempre han mantenido una distancia distante del lugar de votación, son tres los recintos nuestros Bahía Mansa, Puaucho y Misión San Juan de la Costa, a Dios gracia no se habilito Pucatrihue, por que hubiera generado más problemas, porque la escuela no están en condiciones para habilitarla, entonces siguen los tres, le pedí a Luis Barría que hiciera un programa radial, para dar a conocer cómo va a funcionar ese día, que nosotros ya tenemos habilitados son los recintos, en los que va haber gente de Salud controlando, entregando mascarillas, ya que mucha gente llega sin ellas, se las faciliten y hagan el control, se entrega el recinto sanitizado, también va haber un apoyo donde va haber una persona con una aplicación para ayudar a los que estén un poco perdidos, con esta buscan rápidamente la información para saber en qué mesa tienen que votar, hoy día se supone con la redistribución que hubo, la gente como paso en la última elección que eran de Bahía



Mansa y le tocaba votar en Misión, parece que eso ahora se arregló, por lo tanto debería votar en Bahía Mansa porque su domicilio es allá, esperamos no tener mayores dificultades, y eso pedí que lo explicara bien dentro de un programa radial a Luis Barria, que es el Encargado del Servel como Coordinador”.

8.- Llego un documento el Oficio N°780 desde la Oficina de Emergencia, a propósito del Simulacro de la Onemi que fue el 28.07.2022, en este documento salen algunos datos, ¿Esos datos son propios de la Municipalidad o es la Onemi que lo envía al Municipio?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros levantamos la información llamando a 180 personas, y eso se remitió a la Onemi, ellos son los que tienen que evaluar y hablar con las empresas que no están a la altura de lo que uno espera, curiosamente y me llama la atención que Movistar y Entel, que son las dos empresas grandes y tienen el mayor número de que no les llegó el mensaje”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Tenemos a Entel con un 43% de falla y Movistar con el 29% de fallas, son 189 personas, esto en teoría debería haberle llegado a toda la población”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, a todas las personas que estaban en el litoral”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Es solamente para el litoral y no para toda la comuna, no fue en Los Hualles, Bellavista, etc.”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente el litoral, eso es lo que tengo entendido, a la gente de ese sector tenía que llegarle el mensaje, porque se supone que esto es un tsunami, difícilmente el mar va a llegar a Los Hualles, por eso se focaliza territorialmente, por eso se pretende con la evaluación es ver cómo funciona el sistema, esto se ha ido mejorando yo diría sustantivamente, ahora me llama la atención que sean las dos empresas más grandes las que presenten mayores dificultades, porque uno piensa en las empresas más chicas como Won, Claro y una empresa más chica que no conozco”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Esa empresa es Virgin Mobile”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En cambio funciona bien, lo más curioso es que esa empresa le arrienda la antena a Entel”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Fueron 180 personas, ¿Cuál cree usted que es la población que está en el litoral y debió haberle llegado?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que no se cuanta gente había en el litoral, además fue día de semana y a las 11:00 horas, debería haberle llegado a una gran cantidad de personas, pero la muestra te indica que hay fallas”.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- El Sr. Orlando Pinol Pinol de 57 años de edad del sector Cordillera Colegual, se encuentra muy delicado de salud, el día de mañana ingresa a pabellón por una cirugía, que estaba esperando hace tiempo, estos dos años ha estado muy complicado de su salud, pero seguramente a esta intervención quirúrgica que ingresa mañana va a estar unos dos meses, no sé si un mes dentro del recinto y el otro pos operado, está bien angustiado porque tiene una pequeña hija, no ha podido trabajar prácticamente, quisiera que pudiéramos ver dentro de nuestra red de ayuda social, que es lo que pudiésemos aportar y así se puede ayudar a su familia.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que haga la solicitud, nosotros podemos apoyarlo a través del Depto. Social con la canasta familiar, mientras este en una situación obviamente bastante vulnerable”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Tiene una hija de 3 años y 2 meses”. *J.O.*



2.- El 18.08.2022 en la reunión de la mesa técnica de Puente Negro donde asistimos junto al colega Eduardo Ortega, fuimos a conocer el buen trabajo que se ha hecho en el sector, la familia Jaramillo hizo mención y un alcance, me manifestaron que hace aproximadamente dos meses están sin el recorrido debido a la caída de los árboles, que han obstaculizado contantemente la circulación de vehículos, debido a este invierno los arboles de la forestal han ido cayendo, entonces perjudica a la U-300, si se pudiese officiar a Vialidad sería muy bueno, porque están en la faja, ellos igual han solicitado esto, pero ver desde el municipio el solicitarlo también para apoyarlos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, no hay problema. Me llama la atención en general Vialidad cuando hay cortes de camino opera rápido".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si fueron, pero un vecino se opuso, por lo tanto como solo bastante joven el personal de Vialidad se fue, porque tuvo miedo debido a que esta personas se colocó agresiva, entonces eso perjudico a todos los demás".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Pasa a ser un tema vecinal, pero si fue la global, pero la personas estaba el sacando los arboles de la forestal que cayeron hacia el camino, los estaba haciendo trozos, efectivamente hay un tronco que molesta y no deja pasar, ya que no da el ancho para que pase un bus o vehículo".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Lo peor es que es justo en una subida".

CONCEJAL ORTEGA: "Eso es lo que reclaman".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy hablar con la gente de Vialidad, por lo general para ser sinceros ellos reaccionan rápido, recuerdo en el litoral por ejemplo, las marejadas volaron las defensas de Pucatrihue, no se demoran más de 30 minutos a 1 hora en despejar eso, por eso te digo uno ve y hay que resaltar las cosas positivas que hacen, aquí el factor fue que alguien quería quedarse con los árboles o madera".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Justamente andaba el Encargado de la Forestal y tomo nota de esto".

3.- Del sector de Palpalen la Sra. María Faumeliza Guala Pailapichun está solicitando que se le pudiese incorporar al subsidio de la entrega de agua potable, y también solicitar un estanque.

SEÑOR PRESIDENTE: "Hace la solicitud formalmente, para que yo pueda hablar con Julio Gatica la incorporen dentro del recorrido, y le entreguen el estanque".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Les recuerdo que el día de mañana tenemos una actividad en Osorno, es a las 15:00 horas entiendo que es en el salón Municipal".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Dice que es en Juan Mackenna".

MINISTRO DE FE: "El edificio consistorial, debe ser el edificio nuevo que esta atrás en la Nueva Mackenna".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es Bilbao, pero yo les voy a confirmar la dirección, esta actividad es el jueves y viernes, está incluida la cena es por eso que se tuvo que pagar".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "El día viernes esta la firma de los convenios del 7% Regional desde las 11:00 hasta las 14:00 horas".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me parece que se había modificado la hora". *SC*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "La actividad de Osorno es desde las 15:00 horas del día jueves, pero es jueves y viernes, y la actividad del 7% es el día viernes con la organizaciones, entonces voy a ver estas dos actividades, y les confirmo a través de un correo".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:15 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE